



EM 2020/14000/006473

R. 26/2020

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Montevideo,

04 AGO. 2020

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N° 03/004/2020, para la "Contratación de servicio de mantenimiento de servidores Linux y Windows del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial",

RESULTANDO: I) que en la oportunidad prevista en el respectivo Pliego de Condiciones, se procedió a la apertura de ofertas electrónica el día 8 de julio de 2020, habiéndose presentado las siguientes empresas: Duodyn S.R.L., Tenvia S.A., TPC S.A. y Urudata S.A.;

II) que de acuerdo con el informe técnico de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, de fecha 9 de julio de 2020, se sugiere adjudicar el objeto licitado a la empresa: TPC S.A. los siguientes ítems: 1) Mantenimiento de servidores por 35 horas semanales, por un total de 840 horas por 6 meses (1 técnico), el valor de la hora es de \$ 957,70 (pesos uruguayos novecientos cincuenta y siete con setenta centésimos) IVA incluido, el monto total es de \$ 804.468 (pesos uruguayos ochocientos cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho) IVA incluido, 2) Mantenimiento de servidores por 35 horas semanales, por un total de 840 horas por 6 meses (1 técnico), el valor de la hora es de \$ 933,30 (pesos uruguayos novecientos treinta y tres con treinta centésimos) IVA incluido, el monto total es de \$ 783.972 (pesos uruguayos setecientos ochenta y tres mil novecientos setenta y dos) IVA incluido y 3) Servicio de soporte para mesa de ayuda por 140 horas semanales, a un total de 3.360 horas por 6 meses (4 técnicos), el valor de la hora es de \$ 445,30 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y cinco con treinta centésimos) IVA incluido, el monto total de \$ 1.496.208 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos noventa y seis mil

doscientos ocho) IVA incluido. El plazo de contratación es de 6 (seis) meses a partir del 1º de agosto de 2020, prorrogable automáticamente por dos periodos iguales. El total de la erogación es de \$ 3.084.648 (pesos uruguayos tres millones ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho) IVA incluido;

CONSIDERANDO: que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto Nº 150/012 de fecha 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares aplicable;


EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

R E S U E L V E:

1º.- Adjudícase la Licitación Abreviada Nº 03/004/2020, para la "Contratación de servicio de mantenimiento de servidores Linux y Windows del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial" a la empresa detallada en el RESULTANDO II.-

2º.- El total de la erogación es de \$ 3.084.648,00 (pesos uruguayos tres millones ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho) IVA incluido. Se afectará con cargo al Inciso 14, Unidad Ejecutora 002, Programa 521, Proyecto 717, Objeto del Gasto: 285, Financiación 1.5, según afectación Nº 723 que luce en fojas 29 y 199 y cargo al Inciso 14, Unidad Ejecutora 004, Programa 380, Proyecto 742, Objeto del Gasto: 285, Financiación 1.1 según afectación Nº 431 que luce en fojas 31 y 200.-

3º.- Pase al Departamento Gestión de Compras y Stock para notificación de los interesados y actuaciones pertinentes.-



Cnel. (R) Gabriel Albornoz
Director General de Secretaría
Ministerio de Vivienda y
Ordenamiento Territorial